



SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

PENALIDAD POR MORA N° 005-2022

EMPRESA CONTRATISTA

REYES ALARCÓN IGOR RUBEN

FECHA :

22/08/2022

CONTRATO N°01-2022-SERPAR LIMA-SG-GAF-SGA-MML

OBJETO DEL CONTRATO SUMUNISTRO DE ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA LOS ANIMALES DEL ZOOLOGICO GRANJAS Y CABALLERIZAS DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPLITANOS

PENALIDAD	SEGUNDA QUNCENA DE ENTREGA		
DÍAS DE RETRASO	TRES (03) DÍAS		
Penalidad por mora por retraso injustificado en la ejecucion de la prestacion (Formula del art. 162° RLCE)			
Plazo de ejecucion del entregable	QUINCE (15) DÍAS		
Factor	0.4	para menores o iguales a 60 dias	
Monto del Primer Pago	S/. 18,302.16		
penalidad total	S/. 915.09		
porcentaje del contrato	52.18%		
Monto máximo a descontar (10%)	S/. 1,830.21		
TOTAL DE LA PENALIDAD	S/. 915.09		

OBSERVACIONES: La penalidad será deducida del pago del Contrato N°01-2022-SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML

MONTO A APLICAR = S/. 915.09 (Mil Quinientos Noventa y Dos con 33/100 Soles)


RICHARD ABRAHAM PONCE APAZA
 Sub Gerente de Abastecimiento
SERPAR | SERVICIO DE
 PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima